H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA,** CELEBRADA EL DÍA **TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

ACTA NÚMERO: CUARENTA Y NUEVE. ----------

En el municipio de Tekantó, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciocho** horas con **cero** minutos del día **treinta** de **Diciembre** del año dos mil **veinticinco**, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekantó, los Ciudadanos **MTRA. FLORY GRISEL CEN BALAM PRESIDENTA MUNICIPAL; ING. LORENZO ANTONIO MAY MUKUL. SINDICO MUNICIPAL; C. ISIDRA DEL SOCORRO SABIDO CANUL. SECRETARIA MUNICIPAL; ING. EDUARDO NICOLAS HOIL CANCHE. REGIDOR, MTRA. ANA BERTHA HAU CANUL. REGIDORA;** con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30, 31, 33, 38 y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los regidores, procediendo a dar lectura del orden del día:

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.
SEGUNDO PUNTO: Declaración de contar con el quórum legal.
TERCER PUNTO: Lectura del orden del día.
CUARTO PUNTO: Lectura del acta anterior de la Sesión ordinaria.
Quinto punto: Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO.
Sexto punto: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, la actualización del catálogo de proveedores del ejercicio del año 2025.
Séptimo punto: Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo, la relación de los asesores del del H. Ayuntamiento de TEKANTO del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año de 2025 y que continuaran en el ejercicio fiscal del año 2026
SEXTO PUNTO: Asuntos generales.
SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión.

Una vez enterados del orden del día, la Secretaria Municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **cinco Regidores presentes de un total de cinco** que en ese momento integran el H. Ayuntamiento de **Tekantó**, Yucatán.

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la presidenta Municipal manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la **Sesión Ordinaria**, siendo las ***dieciocho horas con cinco minutos*** **del mismo día, mes y año de su inicio.** ----------

Isidra Sabido C. Lorenzo A. May M. Ana Bertha Hau C.

Scanned with CamScanner

Seguidamente, la **secretaria Municipal** pasó al **TERCER PUNTO Lectura del orden del día**, en uso de la voz la secretaria municipal procedió a dar la lectura del orden del día de la presente sesión. ----------

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO,** Lectura y aprobación del acta anterior de la Sesión anterior; En uso de la voz la secretaria municipal, manifestó regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Tekantó, Yucatán; y con su anuencia presidenta, en virtud de haber sido revisada el de acta de cabildo de la sesión anterior, solicito la dispensa de la lectura de la misma. Seguidamente la presidenta municipal les pregunto a los regidores integrantes del cabildo del municipio de Tekantó, Yucatán, Yucatán, si existe alguna observación, con respecto a la dispensa solicitada. Y al no haber observación alguna, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa y a la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior. A lo que la secretaria municipal, solicito a los regidoras y regidores integrantes del cabildo del municipio de Tekantó, Yucatán; que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada y la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior; levanten la mano; e informó que la dispensa solicitada de la lectura y la aprobación del acta de cabildo de la sesión anterior fue aprobada por **unanimidad** de votos, de los regidores presentes. ----------

Dando seguimiento al **QUINTO PUNTO** de la sesión el presidente municipal refirió que este consistía en someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del honorable cabildo la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO.

Y continuando con el uso de la palabra la presidente municipal **MTRA. FLORY GRISEL CEN BALAM**; dijo que la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO, se refiere al conjunto de vehículos que son propiedad del Ayuntamiento, y aquellos que tenemos en comodato por conducto del gobierno del estado y que se utilizan en el municipio para realizar diversas actividades y la prestación de los servicios municipales de manera eficiente y efectiva: por lo que debemos de contar con la actualización de los Vehículos con los que cuenta el municipio tal el caso que a lo largo del presente año hemos los cuales los hemos recibido en comodato por parte del gobierno del estado; y necesitamos tenerlo actualizado para el próximo año 2026; por lo que seguidamente la presidenta les presento a los demás regidores, el documento que contempla la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO, en donde se relacionan todos y cada uno d ellos vehículos del municipio. Por lo que pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO, levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; **por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación** la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO, los cual fue aprobada por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

----------**A C U E R D O**----------

Isidra Sabido Ana Bella Hoil C. Lorenzo A. May M.

Scanned with CamScanner

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 41 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán; el cabildo del H. Ayuntamiento de TEKANTO aprueba la actualización de la flotilla de vehicular del H. Ayuntamiento de TEKANTO. ----------
SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----------
TERCERO. – Se ordena al secretario municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de TEKANTO, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. ----------

Continuando con el **SEXTO PUNTO:** el presidente municipal dijo que este consistía en Someter a consideración y aprobación en su caso, por parte del Honorable Cabildo, la actualización del catálogo de proveedores del ejercicio del año 2025.

Y en uso de la palabra la presidenta municipal **MTRA. FLORY GRISEL CEN BALAM** explico que el catálogo de proveedores, es un registro oficial, con el que debe de contar el municipio y que contiene la información de las empresas y personas físicas que han sido evaluadas y aprobadas para proporcionar bienes y servicios al municipio. Y en ese catálogo de proveedores podemos encontrar la información como lo son los datos generales del proveedor, el tipo de bienes o servicios ofrecidos; la capacidad y experiencia del proveedor; la solvencia y capacidad del proveedor, como registros de impuestos, licencias, certificados de calidad, etc. Y el catálogo de proveedores es utilizado por el municipio para la adquisición de bienes y servicios, agilizar los procesos de compra, ya que no es necesario realizar una evaluación completa de los proveedores, cada vez que se requiere un bien o servicio y ayuda a garantizar que los proveedores seleccionados cumplan con los estándares de calidad y solvencia requeridos por el municipio; por lo que es de suma importancia que estemos al día y que este actualizado este catálogo, ya que es una herramienta muy importante, que nos sirve para determinar los bienes, insumos o servicios que hemos de necesitar en el municipio para la prestación de los servicios públicos; seguidamente el presidente les presento a los demás regidores el catálogo de proveedores del ejercicio del año 2025 actualizado y es el que va a regir en el próximo año de 2026; y les pregunto a las regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, si alguien tenía algún comentario o propuesta con respecto a la propuesta, de la actualización del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, Yucatán, para el año 2025 y que va a regir en el próximo año de 2026; levantara la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún regidor presente levantó la mano; por lo que no habiendo otra intervención; la presidenta instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación la actualización del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, Yucatán, para el año 2025 y que va a regir en el próximo año de 2026; por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta de la actualización del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, Yucatán, para el año 2025 y que va a regir en el próximo año de 2026;, el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. por lo que se dicta y emite el siguiente:

----------**A C U E R D O**----------

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 41 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán; el cabildo del H. Ayuntamiento de TEKANTO aprueba la actualización del catálogo de proveedores del H. Ayuntamiento de TEKANTO, Yucatán, para el año 2025; el cual va a regir en el próximo año de 2026.
SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----------

Scanned with CamScanner

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de TEKANTO, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. ----------

Dando seguimiento al **SEPTIMO PUNTO** de la sesión el presidente municipal refirió que este consistía en la relación de los asesores del del H. Ayuntamiento de TEKANTO del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año de 2025 y que continuaran en el ejercicio fiscal del año 2026

Y continuando con el uso de la palabra el presidente municipal **MTRA. FLORY GRISEL CEN BALAM;** presento al cabildo del ayuntamiento de TEKANTO, el listado actualizado de los proveedores de servicios profesionales del H. Ayuntamiento de TEKANTO, que van a estar apoyando a las diversas áreas, en sus actividades, y que continuaran prestando sus servicios para el ejercicio fiscal del año 2026; siendo los que se aparecen el listado que se adjuntara al acta de la sesión de cabildo como anexo. Seguidamente la presidenta municipal, instruyo a la secretaria municipal a que someta a votación el listado de los proveedores de servicios profesionales del H. Ayuntamiento de TEKANTO de este año 2025 y que continuaran en el ejercicio fiscal del año de 2026. Por consiguiente, la secretaria municipal sometió a votación la propuesta de la actualización de los proveedores de servicios profesionales del H. Ayuntamiento de TEKANTO, en este ejercicio fiscal 2025, y que continuaran en el ejercicio fiscal del año de 2026; el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. Por lo que se dicta y emite el siguiente:

----------**A C U E R D O**----------

PRIMERO. – El cabildo del H. Ayuntamiento de TEKANTO aprueba la actualización modificación y cambio de proveedores de servicios profesionales del H. Ayuntamiento de TEKANTO, en este ejercicio fiscal 2025 y que continuaran en el ejercicio fiscal del año de 2026. ----------

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ----------

TERCERO. – Se ordena a la secretaria municipal, a que realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del municipio de TEKANTO, Yucatán, para el conocimiento de la comunidad, cúmplase. ----------

Y en vista de no existir asuntos que tratar. La secretaria Municipal inmediatamente procedió al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** Clausura de la Sesión. En este momento cedió el uso de la palabra la **presidenta municipal**, quien declaró clausurada la Sesión **ORDINARIA** número **TREINTA Y UNO**, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe.** ----------

MTRA. FLORY GRISEL CEN BALAM.
PRESIDENTA MUNICIPAL

Isidra Sabido
Ana Bella Xiau C. Lorenzo A. May M.

Scanned with CamScanner

EKANTÓ
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡De la Mano del Pueblo!

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
TEKANTÓ, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Lorenzo A. May M.

ING. LORENZO ANTONIO MAY MUKUL.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Isidra Sabido

C. ISIDRA DEL SOCORRO SABIDO CANUL.
SECRETARIA MUNICIPAL.

ING. EDUARDO NICOLAS HOIL CANCHE.
REGIDOR.

Ana Bertha Hau C.

MTRA. ANA BERTHA HAU CANUL.
REGIDORA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EKANTÓ
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡De la Mano del Pueblo!

Scanned with CamScanner

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CATALOGO DE PROVEEDORES ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PROVEEDOR	RFC
ALFREDO FIDEL CHAN CAUICH	CACX810921 4P4
APTUS SERVIRE	ASE200917PB0
ARNULFO PEREZ HERNANDEZ	PEHA650927NDA
ATA TOYS	ATO121017AL2
AUTOZONE DE MEXICO	AME970109GW0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE	BMN930209927
BARBARA BEATRIZ FARFAN CANTO	FACB920518UZ5
BODEGA AVANTE DE TEOLOYUCAN	BAT220711M70
CASA HUACHO MARTIN	CHM090105KQA
CDA PENINSULA	CPE100608SI3
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7
CLAUDIA ALEJANDRA CAUICH CANCHE	CACC8304189H2
COMERBRAC	COM220607GP2
COMERCIAL CAMEVO	CCA010830V77
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE LA PENINSULA ETNOZ	CDP231206JPA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE REFACCIONES PARA AUTO Y CAMION JARZA	CDR1902132U6
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA PHILUX	CDP240207QN9
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CFE370814QI0
COMISION NACIONAL DEL AGUA	CNA890116SF2
CONSTRUARQ INGENIEROS	CIN180216NA9
CONSTRUCCION, DISEÑO Y MAQUINARIA TL	CDM2310247Y1
CREACIONES YAXKA	CYA190531LS3

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CATALOGO DE PROVEEDORES ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PROVEEDOR	RFC
DESARROLLO EMPRESARIAL MECAR	DEM180219PD2
DESARROLLO EMPRESARIAL RODAS	DER900714GB2
DESHUESADERO HIDALGO	DHI210415B50
DIEGO ORLANDO YAMA IC	YAID9107204J6
DISTRIBUIDORA CANTISUR	DCA230518BI9
DOMZA DISTRIBUCIONES	DDI240507174
EDGARDO RENE NARVAEZ LLANES	NALE8910027EA
EDUARDO ELIAS DAJER BECHARA	DABE7707219S4
ELIGIO ADOLFO ROMERO BASTARRACHEA	ROBE430419EC8
ELSA ANTONIA NAVARRO COUOH	NACE5906137K2
EMIGDIO EFRAIN CAN PUC	CAPE660805DV4
FELIPE ALONSO ESCOBEDO CERON	EOCF880205AR5
GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ	FERG631125F12
GAMA ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES	GAC1802196B1
GASPAR GERARDO UITZ KU	UIKG860122N17
GOADSUR PENINSULAR	GPE240411A41
GRUPO BOXITO	GBO1310311S2
GRUPO COMAYDEL	GCO240226PYA
GRUPO GEA PENINSULAR	GGP210422QY3
GRUPO PARISINA	GPA930101QI7
HUGO RICARDO FUENTES PEREZ	FUPH8104013TA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL MAYAB	ICM180216BF6
INMOBILIARIA ESCAVA DE LA PENINSULA	IEP1907153P0

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CATALOGO DE PROVEEDORES ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PROVEEDOR	RFC
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS INDETEC	IDT7304062KA
INSTITUTO PENINSULAR DE ELECTROMECANICAS Y CONSTRUCCIONES	IPE220228UU9
JESUS ALBERTO CARVAJAL CEBALLOS	CACJ891014TU2
JESUS FRANCISCO BUSTILLOS LOPEZ	BULJ7910049NA
JORGE ARIEL MEDINA BACAB	MEBJ881007TH7
JUAN JOSE LOPEZ KARAN	LOKJ720223QI8
JULIO CESAR SALAZAR CARDEÑA	SACJ800727EF2
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN	JAP8201083PA
KONSMEXA PENINSULAR	KPE231213F81
LOGAR DEL CARIBE	LCA2301121S2
LUIS EDUARDO PEREZ PEREZ	PEPL850225PE3
MADCHA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS	MCP240301L63
MAGNOCON	MAG150220C78
MALKY AMIRA LOPEZ KARAM	LOKM610703EQ7
MARIA ALEJANDRINA CEBALLOS RODRIGUEZ	CERA990330RG0
MARIA CATALINA DOLORES CANUL Y COUOH	CACC6104307X8
MARIA CRISTINA RAMIREZ COLLADO	RACC6402138V7
MARICRUZ DZUL AKE	DUAM881125AQA
MIGUEL ANGEL CAUICH POOT	CAPM920525K61
MIGUEL ANTONIO MENA CUPUL	MECM9408206A8
MIGUEL FILEMON PEREA ASAF	PEAM750905MG0
NANCY ILEANA MARTIN ESCALANTE	MAEN7605041D3

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CATALOGO DE PROVEEDORES ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PROVEEDOR	RFC
NUEVA WAL MART DE MEXICO	NWM9709244W4
OFFICE DEPOT DE MEXICO	ODM950324V2A
OI TECNOLOGY	OTE2207288P4
OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS	OTV801119HU2
PABLO ARMANDO LARA Y CANTO	LACP5308289LA
PATSSIO	PAT240315843
PAZTI MAYA	PMA190904QH7
PE IMAGEN	PIM090623B95
PEDRO LEONARDO DAVID ECHEVERRIA URCELAY	EEUP571019KF9
PETROQUIMICA DE LA PENINSULA	PPE110810RX0
PRODUCTOS PREMIUM MARTHE	PPM231206V3A
RADIAL LLANTAS	RLA8103252S2
RODRIGO JESUS ISLAS TOLENTINO	IATR9310287R4
SALVAMENTO AUTOMOTRIZ	SAU970516KP5
SAN ANTONIO TEKAX	SAT071023CN2
SERGIO BENITO PEREZ CORTES	PECS8003217Q4
SERVICIO EL ROBLE	SRO061110271
SIMICUN	SIM990504T63
SISTEMAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS ESPECIALIZADOS KADA	SST190715ML1
SPORT DEPOT	SDE9911231G7
TECNOMUNDO ACCESORIOS	TAC190206LG4
TIENDA LA PLAZA	TPL110120T2A
TIENDAS LAS BEBAS	TBE131024G72

H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

CATALOGO DE PROVEEDORES ENERO A DICIEMBRE DE 2025

PROVEEDOR	RFC
WORKMID COMERCIAL	WCO221202442
YUCACOM DEL SURESTE	YSU240925TQ7
YUCAENSEMBLER	YUC230912GX7
YULY MARGARITA CAMPOS MORCILLO	CAMY771106JVA
ZAFIRO CONSULTORES DE LA PENINSULA	ZCP240112RU9
ZHAOWANG ZHUANG	ZUZH680124IF4
ZIMA VERDE CORPORATIVA	ZVC220726HA7
ZINOBE	ZIN220303BYA
ZUGELLY ANILU PATRON CANCHE	PACZ780511JU8

C. FLORY GRISEL CEN CAAMAL
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
TEKANTO, YUCATAN

C. LUIS ALBERTO CHALE TORRES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
2024-2027
TEKANTO, YUCATAN